



Bases
Dirección de Movilidad Global VRAI
Beca Cursos Internacionales Asia en colaboración con Banco Santander

I. Objetivo

La Vicerrectoría de Asuntos Internacionales, en colaboración con Banco Santander, extiende esta invitación para participar en el concurso para la **Beca Cursos Internacionales Asia**.

Este beneficio tiene como propósito fomentar el compromiso con la sociedad global, mediante programas de innovación y liderazgo, y fortalecer la colaboración y movilidad entre estudiantes de la UC e instituciones de países asiáticos.

Para este fin, se ha establecido una cooperación con Korea University (KU), Kookmin University (KMU), Nanzan University, y The University of Tokyo. Se proyecta la participación de 2 estudiantes en el Programa de KU, 3 estudiantes en el programa de KMU, 1 estudiante en el programa de Nanzan University, 2 estudiantes en el programa de UTokyo.

II. Requisitos Generales

- Ser estudiante de alguna carrera de pregrado o magíster de la UC.
- Mantener la calidad de alumno regular de Pregrado o Magíster durante **todo el proceso de preselección en UC, postulación y durante la movilidad**.
- No haber participado con anterioridad en programas de movilidad especiales (por ejemplo: Pallqa, escuelas de verano, congresos internacionales, entre otros) gestionados por la Vicerrectoría de Asuntos Internacionales ni patrocinado por Unidades Académicas o de la Dirección Superior, ni haber recibido becas y/o financiamiento para estas movilidades.

Los estudiantes que hayan participado en el programa de intercambio podrán postular, siempre y cuando su periodo de movilidad no interfiera con el programa. Se dará prioridad a estudiantes que no hayan realizado nunca un programa de movilidad patrocinado por la UC.

- No tener antecedentes de actos que vulneren el Código de Honor UC ni tener una sanción emitida por Secretaría General.
- Tener un nivel de idioma inglés B2 comprobado a través de alguno de los siguientes medios:
 - a) Certificado de idioma vigente (máximo 2 años de antigüedad): Toefl, TOEIC, IELTS, Certificado Cambridge FCE o CAE, Duolingo Test.
 - b) Sigla VRA3010 o EUC7000 aprobada: presentar certificado de notas donde se evidencia sigla aprobada.
 - Constancia de cursos, cartas de respaldo u otras constancias aplicables.
- De ser seleccionado, comprometerse a cumplir y firmar el Protocolo de Movilidad, que incluye la contratación de un seguro médico para la estadía total de la movilidad, y, en los casos que corresponda, la obtención de una visa de estudiante.



III. Requisitos Específicos

Escuela de Verano Nanzan

- Tener conocimiento de hiragana y katakana.
- No tener compromisos académicos (tales como clases o eventos que requieran asistencia presencial) durante junio y julio.

Otras consideraciones

- Contar con los recursos económicos suficientes para poder complementar los fondos de financiamiento que se entregarán, que le permita costear toda su estadía durante el periodo de movilidad.
- Si los estudiantes cancelan su movilidad, por cualquier circunstancia, este cupo se reasignará a otra persona y no se conservará para otro periodo.
- En el caso de que no se cumplan las condiciones de este beneficio, incluyendo el mal comportamiento de los estudiantes durante su movilidad, que se consideren violaciones a nuestro Código de Honor, la beca deberá ser devuelta en su totalidad.
- La beca deberá ser retribuida durante y después de la movilidad, según los requerimientos de la VRAI, con la participación de los estudiantes en actividades de difusión, Conecta Asia, o prestando apoyo a diversos eventos de la VRAI.
- **Algunos de estos programas pueden tener sobrelaje con el semestre académico.** Es responsabilidad de los estudiantes seleccionados gestionar las justificaciones de inasistencia en sus cursos con la debida anticipación. La Vicerrectoría de Asuntos Internacionales no tiene la facultad de justificar inasistencias.
- Los y las estudiantes seleccionados deben realizar obligatoriamente el curso “Desafíos Globales, Interculturales y Éticos en los Programas de Movilidad Internacional” antes de su movilidad.

IV. Beneficios

Se entregarán 8 becas, distribuidas de la siguiente manera:

- 2 becas para los seleccionados en la escuela de verano de Korea University.
- 3 becas para los seleccionados en la escuela de verano de Kookmin University.
- 2 para los seleccionados en la escuela de verano de Tokyo University.
- 1 beca para el/la seleccionada en Nanzan University.

La beca consistirá en un monto de \$3.000.000 CLP, depositado directamente al estudiante, que deberá ser usado en alguno de los siguientes ítems asociados a la movilidad y justificado debidamente a través de la presentación de comprobantes de compra, boletas, entre otros. Estos comprobantes deberán ser enviados por correo electrónico a la coordinadora de Asia y Oceanía, con plazo máximo dos semanas después del regreso del estudiante a Chile.

¿En qué se puede usar la beca?	Korea University	Kookmin University	Nanzan	Tokyo University
Arancel	Sí	Sí	Sí	Sí
Pasaje de avión ida y vuelta	Sí	Sí	Sí	Sí
Seguros de salud	Sí	Sí	Sí	Sí
Alojamiento	Sí	Sí	Sí	Sí

V. Descripción de los programas

1. Programa de Verano de KU.

La universidad ofrece más de 100 cursos con créditos. Los seleccionados pueden elegir solo 1 curso en el programa de 4 semanas. El programa se realizará durante julio del 2026 [Las fechas tentativas son del 27 de junio al 24 de julio, 2026]. Más información referencial de costos, alojamiento y cursos en este [enlace](#).

2. Escuela de Verano KMU.

El programa tiene una duración de tres semanas, y está diseñado para enseñar el idioma coreano de manera intensiva, además de exponer a los estudiantes a la cultura del país. Habrá clases cinco días a la semana, las cuáles se complementarán con actividades culturales fuera del aula. Más información referencial sobre el programa, costos y alojamiento en este [enlace](#). (Las fechas tentativas para son del 1 al 22 de julio, 2026).

3. Nanzan University Summer Japanese Program

El Programa Intensivo de Verano en Japón ofrece a los participantes una oportunidad excepcional para sumergirse en la cultura japonesa a través de una variedad de actividades, que incluyen danza folclórica de Obon, espectáculos de fuegos artificiales, caminatas por montañas y festivales veraniegos. Este programa, que se imparte durante un período de 8 semanas, en junio y julio, y está diseñado para acoger hasta 70 estudiantes, permitiendo un desarrollo significativo de sus habilidades en el idioma japonés.

Se requiere que los estudiantes posean conocimientos previos de hiragana y katakana, incluso aquellos que se inscriben en el nivel más básico de japonés, garantizando así una base sólida para el aprendizaje del idioma durante el programa.

Más información referencial sobre el programa, costos y alojamiento en este [enlace](#). (información de la escuela para el año 2026 aún no actualizada).

4. UTokyo Global Unit Courses

Los "Global Unit Courses" (GUC) de la Universidad de Tokio brindan una excelente oportunidad para que estudiantes de todo el mundo vivan la experiencia de estudiar en una de las universidades más prestigiosas de Asia Oriental. El programa GUC de UTokyo ofrece una variedad de cursos presenciales y en línea con contenidos innovadores, impartidos por destacados miembros del cuerpo docente de la Universidad de Tokio.

Más información referencial sobre el programa, costos y alojamiento en este [enlace](#). (información de la escuela para el año 2026 aún no actualizada).

VI. Postulación

Para postular a la convocatoria, los y las estudiantes interesados deberán realizar su postulación siguiendo los pasos y requisitos detallados a continuación, asegurándose de cumplir con todos los criterios y plazos establecidos.

Fechas:

- Inicio: 3 de noviembre de 2025.
- Cierre: 30 de noviembre de 2025.
- Resultados: 15 de diciembre de 2025.

Cómo postular:

- Postular a través de la plataforma *sim.uc.cl* a la convocatoria de Escuelas de Verano de Asia (aquí deberás subir los documentos de postulación).
- Inscribirse desde la [plataforma Santander](#) a la convocatoria a la Beca Conecta Asia en colaboración con Banco Santander.

Importante: Para que las postulaciones sean válidas, deben realizarse en ambas plataformas dentro del plazo. No se considerarán postulaciones realizadas solo en una de las dos plataformas.

Documentación:

1. **Carta de Motivación.** En este campo se debe adjuntar una carta, en formato PDF y de una plana como máximo, escrita en Times New Roman, interlineado 1,15, dirigida a la Vicerrectoría de Asuntos Internacionales. La carta, **redactada en inglés**, debe explicar el aprendizaje académico y profesional que se espera obtener de esta experiencia, considerando la formación académica o proyección laboral del o la estudiante. Además, debe reflejar su liderazgo, proactividad e interés por la interculturalidad, con un enfoque en Asia. Se debe mencionar explícitamente la escuela de verano en la cual desea participar.
2. **CV: El Currículum Vitae (CV)**, debe considerar tanto el trabajo curricular como todas las actividades cocurriculares y extracurriculares (**deportivas, de representación y liderazgo, pasantías, innovación, voluntariados, ayudantías, entre otras**) que él o la postulante haya llevado a cabo, tanto al interior de la UC como con entidades externas. Este documento debe tener un máximo de 2 planas y entregarse en formato PDF. **Se entrega en inglés.**
3. Certificado de notas (Ficha Académica Acumulada)
4. Certificado o constancia de dominio de inglés B2.
5. Cartola Hogar del Registro Social de Hogares (opcional). Debes ser enviada a DASE (dase@uc.cl) durante el periodo de convocatoria indicando en el asunto "RUT-Intercambio".
6. (Opcional) Demostración de inscripción en el Certificado Académico de Estudios Asiáticos, y/o Demostración de haber cursado al menos 3 cursos pertenecientes al CA de Estudios Asiáticos. Esta comprobación debe ser subida a "Mis Documentos" en la plataforma *sim.uc.cl*.

Para asignar el puntaje a la carta de motivación, se considerarán los siguientes criterios:

- a) Claridad y estructura: La carta debe estar bien organizada y presentar una estructura lógica. Debe ser fácil de leer y comprender, con párrafos bien definidos y una introducción clara. Deben existir conexiones lógicas entre las ideas y los párrafos y no tener faltas de ortografía. (4 puntos)
- b) Relevancia personal y beneficio para él o la estudiante: La carta debe incluir un apartado que indique cómo el programa se relaciona con sus propios intereses, objetivos y metas. Demostrando en su escrito cómo el intercambio podría tener un impacto significativo en su desarrollo académico, profesional o personal, evidenciando un propósito claro y una reflexión sobre el aprendizaje esperado. (8 puntos)
- c) Potencial impacto en la comunidad y/o contribución: La carta debe incluir el detalle de como él o la estudiante planea compartir los conocimientos y experiencias adquiridas durante el curso con su comunidad local, compañeros de universidad o institución educativa, para multiplicar los beneficios de la beca. Además de indicar cómo el programa puede fomentar la comprensión intercultural, la diversidad y la inclusión, y cómo esto podría tener un efecto positivo tanto en el estudiante como en el entorno en el que se desenvuelve. (7 puntos)
- d) Liderazgo, proactividad e interculturalidad: Se valorará la capacidad del estudiante para mostrar liderazgo, iniciativa y apertura hacia otras culturas, así como el modo en que espera fortalecer su comprensión intercultural mediante la experiencia en Asia. (7 puntos)
- e) Persuasión: La carta debe ser convincente y persuasiva. Debe destacar los puntos fuertes del estudiante y explicar por qué merece ser seleccionado para la beca. Se valora la autenticidad y la capacidad del estudiante para argumentar por qué desea participar en el programa, destacando su interés en la región, transmitiendo ideas claras y una actitud positiva y comprometida con la oportunidad. (4 puntos)

**** Importante: de escribir más que el máximo permitido de la carta, se descontarán 2 puntos de la misma.**

VII. Criterios de evaluación y selección

Criterio	Puntaje	Ponderación
Antecedentes Académicos		
Certificado de notas (Ficha académica acumulada)	30	20%
Otros antecedentes		
Internacionalización en la UC	30	10%
Demostración de Certificado Académico y/o cursos realizados en Estudios Asiáticos	30	20%
Carta de motivación	30	50%

Evaluación:

la puntuación de cada uno de los criterios se realizará de acuerdo a lo indicado en el anexo de esta convocatoria.

Cálculo Nota Final:

Puntaje total ponderado = (Puntaje carta de motivación*0.5) + (Puntaje de notas*0.2) + (Puntaje certificado de estudios asiáticos *0.2) + (Puntaje internacionalización en la UC*0.1)

VIII. Criterios de asignación de becas

Las becas serán asignadas a los dos puntajes más altos en las postulaciones para cada escuela. En caso de que un estudiante preseleccionado decida no continuar con el proceso, la beca será asignada al siguiente estudiante con puntaje más alto.

IX. Modificación de bases

La Vicerrectoría de Asuntos Internacionales, a través de su Dirección de Movilidad Global, podrá modificar, sin expresión de causa, cualquiera de los aspectos fijados en estas bases. Las modificaciones formarán parte de las bases originales y se comunicarán por el Director de Movilidad Global a todos los participantes del concurso.

X. Contacto

En caso de dudas o consultas, escribir a Sophia Acevedo (sophia.acevedo@uc.cl).



Anexo

1. Ranking de notas

PPA General	Total
PPA Entre 6.5 y 7.0	30 puntos
PPA Entre 6.0 y 6.49	25 puntos
PPA Entre 5.5 y 5.99	20 puntos
PPA Entre 5.0 y 5.49	15 puntos
PPA Entre 4.5 y 4.99	10 puntos
PPA Entre 4.0 y 4.49	5 puntos

2. Certificado de Estudios Asiáticos

Criterio	Total
Estudiante está inscrito en el Certificado Académico de Estudios Asiáticos y ha cursado 30 créditos o más créditos correspondientes a él. O, el estudiante no se ha inscrito aún al CA de estudios asiáticos, pero ha cursado 30 o más créditos correspondientes al certificado.	30 puntos
Estudiante no realiza el C. Académico de estudios asiáticos, o tiene menos de 30 crdts. cursados de este	0 puntos

2. Experiencia Internacionalización UC.

Criterio	Total
Estudiante demuestra experiencia y participación en actividades de Internacionalización UC	30 puntos
Estudiante no demuestra experiencia y participación en actividades de Internacionalización UC	0 puntos

** Se considera en este ítem, la participación actividades de la Vicerrectoría de Asuntos Internacionales a través de su CV, tales como MAI Buddy Program, CAUC, Tandem, Talk2Me, Global Insights, ayudantías en la VRAI, entre otras.

4. Carta de motivación

Criterios	
Claridad y estructura (4 puntos)	
0 puntos	La carta carece de estructura y coherencia, es difícil de entender y tiene muchas faltas de ortografía.
1 punto	La estructura es débil y la organización es confusa en varios lugares.
2 puntos	La carta tiene una estructura básica, pero la organización y redacción podrían mejorar.
3 puntos	La carta está bien organizada, con párrafos definidos y una secuencia lógica de ideas.
4 puntos	La carta presenta una estructura clara, con introducción, desarrollo y cierre coherentes, redacción fluida y sin faltas de ortografía.
Relevancia personal y beneficio para el estudiante (8 puntos)	
0 puntos	No se menciona la relación del programa con los intereses, objetivos y/o metas personales.
2 puntos	Se alude levemente a la relevancia personal, pero sin claridad ni profundidad.
4 puntos	Se establecen vínculos entre el programa y los intereses personales, aunque de manera muy general.
6 puntos	Se presenta una conexión sólida entre el programa y la formación o proyección del estudiante.
8 puntos	Se establece una relación clara y reflexiva, evidenciando un propósito definido y una comprensión profunda del aprendizaje esperado durante el programa.
Potencial impacto en la comunidad y/o contribución (7 puntos)	
0 puntos	No se aborda cómo se compartirán conocimientos ni se menciona el impacto.
2 puntos	Se mencionan aspectos superficiales de compartir conocimientos, pero no se desarrollan.
4 puntos	Se presentan algunas ideas sobre cómo aplicar o compartir lo aprendido, aunque de forma muy limitada.
6 puntos	Se describen acciones concretas para compartir conocimientos y fomentar la comprensión intercultural.
7 puntos	Se detallan estrategias claras para multiplicar los beneficios de la experiencia, promoviendo la diversidad, la inclusión y el impacto positivo en su entorno.
Liderazgo, proactividad e interculturalidad (7 puntos)	
0 puntos	No se mencionan ejemplos ni actitudes relacionadas con liderazgo o apertura cultural.
2 puntos	Se hace alguna mención superficial a liderazgo o interculturalidad, sin vincularlo con la experiencia.
4 puntos	Se presentan ejemplos generales de liderazgo o proactividad, pero sin suficiente profundidad.
6 puntos	Se demuestra liderazgo, iniciativa y apertura hacia otras culturas de manera concreta.
7 puntos	La carta refleja de forma clara liderazgo, proactividad y un interés genuino por fortalecer la comprensión intercultural mediante la experiencia en Asia.
Persuasión (4 puntos)	
0 puntos	La carta no es persuasiva y no resalta los puntos fuertes del estudiante.
1 punto	La carta intenta ser persuasiva, pero los argumentos son débiles o poco claros.
2 puntos	La carta contiene algunos argumentos, pero sin consistencia en todo el texto.
3 puntos	El escrito es persuasivo y comunica entusiasmo y compromiso con la oportunidad.